



## MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitada a favor de EVERTS & VAN DER WEYDEN, N. V., Sociedad constituida de acuerdo con las Leyes Holandesas, residente en 14 Binnen-Parallelweg, de HEIJMOND ( Holanda ), por " UNA ESCARPIA PARA SUJECION DE RAILES " .

Este Modelo de Utilidad hace referencia a una escarpia - para sujeción de railes .

5 Sabido és que las escarpias tienen por objeto afirmar - los railes sobre las traviesas y la experiencia ha enseñado que un dispositivo para afirmar un raíl a una base o tra -  
viesa, debe ser de tipo elástico, tanto en dirección hacia arriba cómo hacia abajo .

10 Por otra parte y teniendo presente esta experiencia, se ha demostrado que es sumamente interesante poder variar la elasticidad de los medios o dispositivos empleados para su -  
jeter los railes .



15 Sin embargo este resultado solamente ha podido obtenerse hasta la fecha variando la longitud de los brazos de una pieza intermedia entre el carril y la cabeza de la escarpia, la cual queda atravesada por la rama o ramas de dicha escarpia; llamando rama o ramas aquella parte alargada que constituye el cuerpo de la escarpia y que queda encajada en la traviesa.

20 La escarpia objeto del presente Modelo de Utilidad está provista de medios para obtener la elasticidad deseada en el acoplamiento con el raíl.

25 Esta escarpia comprende dos ramas unidas entre sí elásticamente al continuarse en una pieza cruzada, adaptada para apretar un raíl contra una traviesa, afectando la parte de escarpia que une las dos ramas la forma de uno o más arrollamientos helicoidales, que tienen un eje común.

30 En una escarpia de esta clase, el brazo de palanca entre los arrollamientos y el punto de contacto con el raíl afirmado, así como el diámetro de los arrollamientos pueden ser mantenidos constantes, de tal modo que el momento de flexión sobre la escarpia, en tanto que conserva la fuerza de sujeción sobre el raíl, no sufre alteración. Ello no obstante, puede variarse la elasticidad de la escarpia aumentando el número de arrollamientos.

35 En las escarpias según la invención, puede reducirse la tensión sobre ellas aumentando el número de arrollamientos lo que proporciona también una mayor elasticidad.

40 Además, debido al hecho de que todos los arrollamientos tienen un eje común, dichas escarpias pueden fabricarse fácilmente, partiendo por ejemplo de una varilla de metal en forma de - U -, apoyando dicha pieza cerca de la parte que

conecta las ramas de la - U - y arrollando luego ambas ramas alrededor de un mandril.

45 La escarpia, según la invención puede fabricarse con material en forma de varilla que tenga una sección transversal circular u ovalada, o bien cuadrada, rectangular o poligonal, y tendrá preferentemente ángulos redondeados.

50 Otra ventaja de la escarpia objeto de la invención consiste en el hecho de que puede ser encajada en la base o travesa del raíl y retirada de allí sin necesidad de colocar las ramas de la escarpia en posición inclinada, lo cual causaría un ensanchamiento no deseable en los orificios de la travesa en los cuales van encajadas las ramas .

55 Las escarpias pueden encajarse y retirarse por medio de un aparato y una varilla insertada en los arrollamientos. Esta varilla guía las jamba perpendicularmente hacia la travesa.

60 En los dibujos de la hoja adjunta y a título de ejemplo , se representa una realización práctica de la escarpia objeto del presente Modelo de Utilidad, mostrando la figura 1, un alzado de una escarpia, según la invención, ajustada a un carril; la figura 2, una vista en planta de la escarpia de la figura 1; las figuras 3 y 5, muestran, respectivamente , en alzado y en planta una variante de la escarpia objeto de este Modelo de Utilidad, así como las figuras 4 y 6 en las que aparece otra modalidad o variante constructiva de la misma.

70 Siguiendo los diseños de las figuras mencionadas, vemos que todas las escarpias representadas tienen dos ramas -1- y una pieza -3- en forma de ojal, con brazos paralelos, la cual se halla en contacto con la base -4- del raíl -5- que se mantiene sobre una travesa en la posición deseada . Los



brazos del ojal pueden convergir en línea con la dirección del paso de los arrollamientos permitiendo una fabricación más fácil. Entre la pieza cruzada -3- y las ramas -1- quedan dispuestos varios arrollamientos helicoidales -2- todos con un eje común.

En el caso de las figuras 3 y 5, <sup>hay</sup> al igual que en el caso de las figuras 1 y 2, dos arrollamientos -7- entre cada rama -6- y el ojal -8-, hallándose el eje común de los arrollamientos en el plano determinado por las dos ramas -6- y es perpendicular a ellas.

En este caso se representa el montaje de la escarpia existiendo una base de asiento -9- para el carril -5-.

En la disposición representada en las figuras 4 y 6, se ha montado una abrazadera elástica -13-, entre la escarpia y la plancha base -9-, para sujetar el raíl -5-. Los brazos del ojal -12- que en este caso son paralelos, impiden que la abrazadera sea apartada a un lado o se incline en sentido sesgado, pudiendo retirarse el raíl sin necesidad de extraer las escarpas pues la abrazadera -13- puede retirarse alzando el ojal -12- por medio de una llave de gancho y tirando de ella hacia la parte posterior. En esta disposición, entre las ramas -10- y el ojal -12- existe un solo arrollamiento -11-.

Podrán variar en la fabricación de la escarpia descrita los detalles de realización y en general, cuanto no altere, cambie o modifique, la esencialidad del objeto del presente Modelo de Utilidad.



~~-----~~ N O T A ~~-----~~

- 100 Se reivindica cómo objeto de este Modelo de Utilidad:-
- 1ª.- Una escarpia para sujeción de raíles, que esencialmen-  
te está constituida por una varilla en - U -, de sección -  
transversal variable, cuya zona media o de unión se halla-  
doblada sobre sí misma formando un ojal central y uno o -  
105 más bucles helicoidales a cada lado, los cuales tienen un  
eje común quedando sobresaliendo el ojal y adaptado para  
apretar un raíl contra una traviesa, en la que perpendicu-  
larmente se clavan los extremos o ramas de la escarpia ,  
constituyendo los bucles o arrollamientos una unión elásti-  
ca entre las ramas o zonas rectas de la escarpia y el ojal  
110 que queda cruzado con ellas.
- 2ª.- Una escarpia para sujeción de raíles, según la reivin-  
dicación 1ª., que se caracteriza porqué el eje común de -  
los arrollamientos será perpendicular a las jambas o zonas  
115 rectas de la escarpia y se hallará o nó, según convenga, en  
el plano determinado por los ejes de las mismas.
- 3ª.- Una escarpia para sujeción de raíles, según las rei-  
vindicações anteriores, que se caracteriza porqué facul-  
tativamente se complementará con una pieza o abrazadera -  
120 elástica dispuesta entre el ojal y el carril y entre las  
dos ramas paralelas del ojal.
- 4ª.- Una escarpia para sujeción de raíles.
- Con prioridad de la Patente Holandesa de 26 de Noviembre  
de 1.952 y desglose de la Patente Española numero 212.342  
125 solicitada el 24 de Noviembre de 1.953

C o n s t a la pre-

41313

10



- 6 -

128      sente memoria descriptiva de seis hojas foliadas escritas  
por una sola cara.

Barcelona, 10 de JUNIO de 1.954.

P. A.

M. L. MORA

*M. L. Mora*

FIG. 1

4 13 18

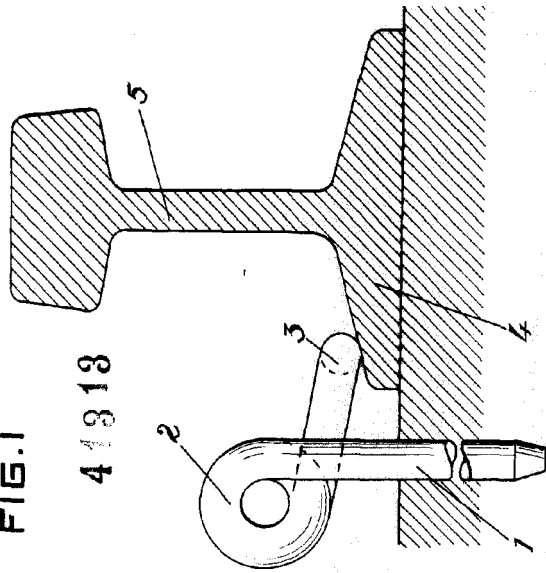


FIG. 3

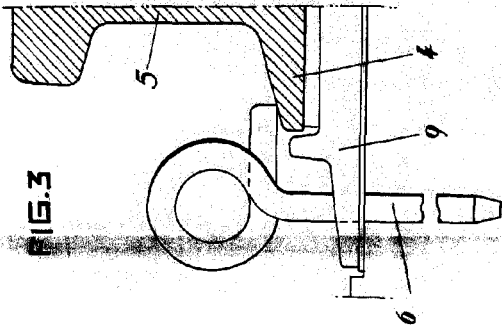


FIG. 4

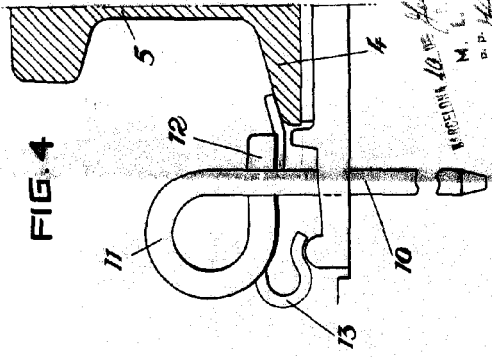


FIG. 2

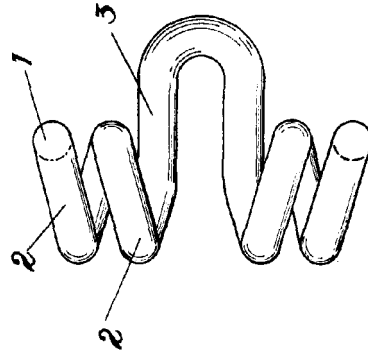


FIG. 5

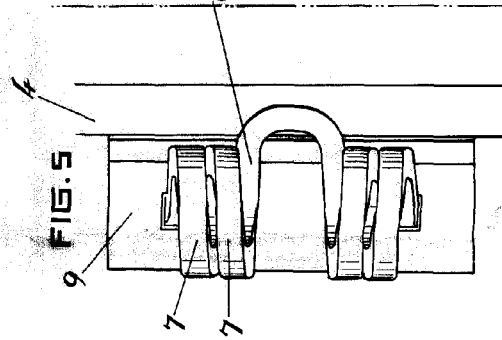
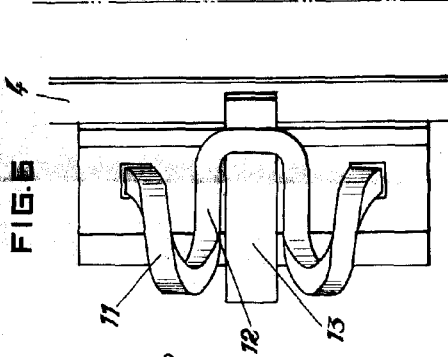


FIG. 6



BREVETÉ EN FRANCE LE 19 54  
 M. L. MOZA  
 P. P.